

los nombrados en mil ochocientos, setenta y nueve, S. acuerdan designe la suerte al que deba salir en cada uno de las citados Colegios, lo que efectuado por medio de volutas, resultó, por la Parroquia S. Juan Viter Guillen y por San Francisco S. Ramon Guirao Garcia y a mas, S. Agnacio Lopez Rodriguez, S. Andres Sanchez Lorano, y San Traquin Fernandez Marquer, como elegido, en mil ochocientos, setenta y nueve que son las cuatro vacantes por dimision de Concejales, en la misma fecha forma el total de nueve Concejales, mitad que debe elegirse en el Bienio actual, no habiendo ocurrido defuncion ni renuncia de ninguno de los elegidos en mil ochocientos, setenta y uno.

Al terminar la discusion del acuerdo anterior se presentaron los Concejales Señores Lopez Rodriguez, Sanchez Lorano y Guirao Garcia y enterados del punto discutido, por S. Andres Sanchez Lorano se protesta de la manera como se ha llevado a cabo el sorteo de los Concejales que han de salir en la renovacion Bienal, por no constar en el cedula el sorteo de los Concejales